

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que tenga bien arbitrar los medios necesarios para incrementar la frecuencia diaria en los vuelos de cabotaje por parte de la empresa de bandera nacional Aerolíneas Argentinas, en los tramos ida y vuelta de Ushuaia– CABA debido a la alta demanda turística.

Federico FRIGERIO

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto de Resolución tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo Nacional tenga a bien incrementar la frecuencia diaria en los vuelos de cabotaje por parte de la empresa de bandera nacional Aerolíneas Argentinas, en los tramos ida y vuelta de Ushuaia– CABA en virtud de la imperiosa necesidad de responder a la alta demanda turística y migratoria local.

El ministro de Turismo y Deporte Matías Lammens afirmó que según datos del PreViaje, *"se cargaron un 12% más de tickets para febrero respecto de los que se ingresados para enero. Además, tenemos la expectativa de que el plan de vacunación siga avanzando, la curva de contagios comience a bajar y la situación sanitaria se normalice, lo que sin duda va a otorgar más confianza a los turistas y va a favorecer las escapadas con estadías cortas"*.

De acuerdo con un relevamiento realizado sobre la base de las reservas previas que lleva a cabo la Dirección de Coordinación del Infuetur. del total de viajeros que llegaron a la provincia, el 97,2% lo hizo a la ciudad de Ushuaia, donde la ocupación hotelera alcanzó picos del 90% en enero y se mantuvo entre un 70 y un 90% durante toda la temporada.

La provincia del Tierra del Fuego por su condición insular es aerodependiente. Los fueguinos necesitan viajar no sólo por razones turísticas sino también por razones de salud, familiares, cuestiones laborales y de estudio.

La política aerocomercial debe estar al servicio de mejorar la conectividad y el acceso al transporte aéreo, a través de frecuencias aéreas regulares.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.

Federico FRIGERIO